



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

1570 18

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

ANGOL,

VISTOS : 18 JUL. 2017

A) La Modificación del Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Villa Verde Programa Recuperación de Barrios, Selección 2015, de fecha 17 de marzo de 2016, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N°01159, del 18 de abril de 2016, que aprueba la Modificación de Convenio de implementación Fase I (Incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Villa Verde, de fecha 18/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucana.

C) Los Términos Técnicos de Referencia "Capacitación para líderes y dirigentes comunitarios del Barrio Villa Verde de Angol Coaching de Liderazgo" del Programa Quiero mi Barrio Villa Verde.

D) Decreto Exento N°1519 de fecha 13 de julio de 2017 que aprueba Bases Administrativas.

E) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública "Capacitación para líderes y dirigentes comunitarios del Barrio Villa Verde de Angol Coaching de Liderazgo", la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Director de Desarrollo Comunitario, o quien subrogue
- 2.- Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Encargado social del Programa quiero mi Barrio Villa Verde

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/NHO/ORR/MHA/imv.  
DISTRIBUCION

- Barrio Alemania
- Secpla
- Control
- Transparencia
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL